

Los espeleotruchos firmaron un convenio trucho con funcionarios de Neuquén

Todo contrato es ley para las partes, sólo para las partes. Quienes no fueron invitados a firmar un contrato, no están obligados a nada. Con esa frase dio por terminada, el presidente de la FAdE, a una discusión en foros virtuales a la difusión apresurada, por parte del espeleotrucho Sergio La Rosa (actualizamos su prontuario agregando archivos nuevos a

<https://sinpelos2011.wordpress.com/2016/08/20/espeleo-trolls/>), de un supuesto convenio que se habría firmado entre él y el gobierno neuquino al cabo de un supuesto simposio realizado en cuatro horas.

Sucede que esta persona cree que cuando él acuerda con otra cagar a un tercero, supone que el tercero debe aceptar humildemente ese acuerdo que lo perjudica, y sin chistar. Esa manía la aprendió del Grupo porteño GEA, y en especial de su cappomaffia Gabriel Redonte, que es quien le da letra.

En el grupo GEOINFO, donde todos son geólogos universitarios y no de café como los dos mencionados, saltó una geóloga ambientalista llamada Alicia Sanginetti, a hacer preguntas difíciles, y allí la cosa se les complicó.

Como dijo el descuartizador, vayamos por partes y transcribamos textualmente todo el comunicado de prensa:

ESCUELA ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA
Federación Argentina de Espeleología (FAdE)
Personería Jurídica Res. DP3-MZA 750/01
Mercedes Tomasa de San Martín 752 - (5613) Malargüe - Mendoza
Tel. 02627-470728 - E-mail: benedetto@rucanet.com.ar

ESCUELA ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA (E.A.E.)
CURSO ANUAL DE ESPELEOLOGÍA - Nivel II - Formación Básica
Ficha de Inscripción - Ciclo Lectivo Malargüe 2007

Solicito a mi inscripción al Curso de Formación Básica en Espeleología - Ciclo Lectivo 2007, para lo cual declaro conocer y aceptar todos los requisitos establecidos.

1 - DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos: Sergio Basilio La Rosa
Estado Civil: Casado DNI: 13 912 813
Domicilio: J. F. Moreno 1938 Cdad. Mendoza
Teléfono: 0261 - 4259465 E-mail: serlarosa@yahoo.com.ar
Lugar y fecha de nacimiento: Río Gallegos - Santa Cruz - 10/07/60
Estudios cursados: Técnico Electromecánico - Profesorado en Matemática y Física - Lic. en Geofísica
Profesión: Docente
Ocupación actual: Docencia
Experiencia anterior en espeleología: Ninguna. Sí en prospección geofísica y geológica

2 - DECLARACION JURADA
Declaro bajo juramento que me hago plena y exclusivamente responsable de cualquier accidente que pudiera ocurrir durante las salidas al campo correspondientes al Curso de Espeleología en el cual me estoy inscribiendo, desligando de toda responsabilidad a la Federación Argentina de Espeleología y al Municipio de Malargüe. Asimismo declaro bajo juramento que los datos consignados a continuación son verídicos:

Grupo y factor sanguíneos: A Rh + Talla: 1,78 m. Peso: 95 kg
¿Tuvo intervenciones quirúrgicas? Especificar: Cirugía en los ojos
¿Padece enfermedades infecto-contagiosas? Especificar: No
¿Padece alergias? Especificar: No
¿Claustrofobia? No ¿Alcoholismo? No ¿Tabaquismo? No
¿Requiere de alguna medicación especial? Especificar: No
¿Requiere de alimentación especial? Especificar: No
¿Consumo psicofármacos? No
¿Usa anteojos? Ocasionalmente ¿Practica deportes? Sí ¿Tiene actualizada la vacunación antitetánica? No
Toda otra información de interés médico:
En caso de presentar algún tipo de indisposición, avisar a: 0261 - 4259465

Remitir esta ficha por correo electrónico a: benedetto@rucanet.com.ar

FIRMA

Escaneado de la ficha de ingreso de La Rosa a la Escuela Argentina de Espeleología, año 2007, donde deja en claro que hace 9 años este tipo no tenía la menor experiencia espeleológica. No es por su idoneidad sino por su violencia y sus contactos políticos que este tipo llegó tan alto tan rápido.

CULTURA PROVINCIAL FIRMÓ CONVENIO CON LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y GEOGRÁFICA

Se trata de un convenio marco a través del cual se comprometen a trabajar articuladamente en iniciativas que fortalezcan la investigación científica y de exploración de las cavidades naturales de la provincia.

El pasado sábado 26 de noviembre se desarrolló el Simposio Argentino de Espeleología en la Sala Fernández Rego con la participación del área de Patrimonio Cultural perteneciente a la subsecretaría de Cultura de la provincia del Neuquén.

Allí se llevó a cabo la firma de un convenio marco de colaboración para el fortalecimiento de vínculos y acciones conjuntas en pos de desarrollar un plan de gestión conjunta y continua en la provincia destinada a la investigación científica y de exploración de las cavidades naturales de la provincia

Quienes confirmaron el acuerdo fueron la directora de Patrimonio Cultural de la provincia, Claudia Della Negra y el profesor Sergio La Rosa, de la Federación Unión Argentina de Espeleología. También estuvieron presentes miembros del Grupo Azul de Espeleología y Montañismo del Neuquén (GAEMN), Grupo Espeleológico Argentino (GEA), Centro de Montaña de Tandil (CMT) y Grupo Espeleológico Mendoza Argentina (GEMA).

Claudia Della Negra expresó que “el convenio nos permite acceder al registro de la Unión de Espeleólogos sobre el estudio de las Cavidades Naturales de nuestra provincia”. Y continuó: “nosotros teníamos contabilizadas 97 en total hasta el último registro, y la Federación cuenta con 222 cavidades naturales en Neuquén, lo que nos permite coordinar y preservar de mejor forma estas riquezas naturales. Este dato pone a Neuquén como la provincia con mayor cantidad de cavidades naturales”, anunció Della Negra. Y para finalizar destacó que “con este convenio nosotros podemos trabajar con otras áreas de la provincia como Medio Ambiente para la mejor preservación de este Patrimonio Cultural”.

Por su parte, el profesor La Rosa expresó que “es una gran satisfacción poder consolidar institucionalmente este acuerdo que permite desarrollar acciones conjuntas y de interés para la comunidad de espeleológica argentina” y destacó que “esperamos que el compromiso perdure en favor del desarrollo y crecimiento de la espeleología en Neuquén y nuestro país”.

El documento marco permitirá desarrollar y coordinar actividades de investigación científica y de exploración de las cavidades naturales de la provincia y difundir el patrimonio cultural de Neuquén. Ambas parten acuerdan trabajar en forma conjunta en la elaboración de protocolos y procedimientos específicos relacionados a Espeleo-corro y al ingreso y prospección de cavidades. Asimismo la UAE se compromete a enviar a Patrimonio Cultural la información actualizada de cavidades naturales referentes a la provincia, la cual se compromete a actualizar periódicamente el Catastro provincial de cavidades naturales que será de consulta pública y libre.

Cabe destacar que por la Ley 2213, sancionada en el año 1997, la subsecretaría de Cultura de la provincia es órgano de aplicación de las actividades espeleológicas que se desarrollen en el territorio neuquino.

Sergio La Rosa

Presidente

UNION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA - UAE

Días antes el mismo presidente de la FAdE había preguntado, públicamente, cuáles eran las condiciones para participar, y se le contestó de manera grosera que el simposio tenía cupo limitado y que no reaceptaban trabajos de gente extraña a la espeleología.

O sea un simposio en el que no podía participar nadie y del que no participarían institutos académicos, sonaba raro.

Publicada la gacetilla, la geóloga Sanginetti preguntó: Ya están publicadas las actas de ese Simposio Argentino de Espeleología? Podrían pasar archivos por esta lista si están en formato digital o, en todo caso, decirnos donde conseguir una copia? Sería muy bueno para la difusión de estos temas

➔ A ésto La Rosa Respondió: Estimada Alicia: La firma del convenio fue enmarcada en el Simposio a los fines de responder a una demanda de la Dirección de Patrimonio Cultural y de la jefatura del Departamento de Espeleología del gobierno de Neuquén como una reunión de intercambio y divulgación y eventual promoción de la espeleo. En consecuencia, no se han previsto publicar actas. De cualquier manera, le haré llegar la inquietud a los autores para hacerle llegar de alguna forma los trabajos presentados, teniendo en cuenta que los archivos y el mensaje en la lista geoinfo no debe superar los 500 k. Prof. Sergio La Rosa. Presidente, Federación Unión Argentina de Espeleología - UAE

Ni lerdo ni perezoso, el presidente de la FAdE posteoó los siguiente comentarios:

Extraño "simposio", donde no se permitió inscribirse a nadie, ni gratis ni pagando, no se permitió la presentación de trabajos, y se anunció con tres meses de tiempo, y sólo a los amigos y familiares. En mi caso, estoy bloqueado en todos los espacios virtuales de estas personas

Nosotros, en cambio, hicimos anuncios desde 2012, los publicamos a los cuatro vientos, cambiamos de sede por falta de apoyo en Salta primero y en Neuquén después, y finalmente tomamos la decisión de hacerlo donde tuvimos amplio apoyo: nuevamente, por tercera vez consecutiva, en Malargüe, en agosto pasado.

Alicia: vos como científica sabés que "en ciencia, lo que no está publicado no existe". La frase no es mía, me la repetía siempre mi ex compañero del CAE Eduardo Zappettini, hoy funcionario de SEGEMAR y, creo, presidente del Centro Argentino de Espeleología. Si no hay actas, no hubo simposio

Nosotros publicamos todo, incluso con nuestros errores. No los ocultamos, porque los errores nos ayudan a crecer, y porque tenemos la conciencia tranquila de que no excluimos a nadie, ni aún a nuestros enemigos. Incluso cuando publicamos los edictos de convocatoria a asamblea anuales, y eso puede verse en el Boletín Oficial de Mendoza en los últimos abridos desde 2008, verás que las asambleas son abiertas. Las actas de nuestros últimos congresos están en www.fade.org.ar/ CONTENIDOS, excepto el último, que puede descargarse de <https://sinpelos2011.wordpress.com/2016/08/25/40-argentina-subteranea-40/>.

Sergio La Rosa se inició en la espeleología en 2007 y es amigo de los geólogos Silvia Barredo, Javier Elortegui Palacios y Ricardo Piethé, personas que estuvieron hablándote mal de mí. O sea que todavía no es muy experto en estas cosas, y encima está mal aconsejado. Fijáte que la gacetilla del convenio tiene un error en el título, un acto fallido que prueba que ellos siguen creyéndose miembros de la FAdE, cuando en realidad fueron expulsados en 2008. Un psiquiatra por aquí!!!! (usurpación de títulos, además....)

Algunos "expositores" están en el campo CC, y espero que no te vuelvan loca con mails agresivos, como vienen haciendo conmigo desde

hace 8 años (insultos a mi madre, a mi esposa, a mis hijos, a mis nietos, presiones para que me echen de mi trabajo, agresiones físicas a una guardaparques amiga; tengo varias denuncias en distintos organismos ... las influencias políticas pueden más, así anda el país...., pero ya hay gente en el mundillo de la política que está escuchando otras campanas) me remito a los 17 archivos posteados en <https://sinpelos2011.wordpress.com/2016/08/20/espeleo-trolls/> todos ellos son fieles exponentes de la "Patria Minera", y eso explica por qué no había biólogos serios en el "simposio" este comentario incluye al geólogo Santiago Bassani, geólogo a cargo del depto. de Espeleología de Neuquén, que no tiene la más pálida idea de lo que es la Ley Nacional 25675 y sigue creyendo que Neuquén no es una provincia, sino "otro país"



El intendente Vergara también fue apretado por La Rosa en junio pasado, para impedir un acuerdo entre el Municipio y la FAdE. Aludía de hoy Vergara sigue creyéndole más a este depredador foráneo que a quienes residimos en Malargüe. Mal asesorado, quizás por la familia Glatigny, o la familia Tieppo, o algunas otras "familias" de la Cámara de Comercio, la Asociación de Guías de Turismo y de AMATUR, entidades a las que están vinculados/as varios/as concejales y miembros del gabinete municipal

Se viene el estallido espeleológico?

Una semana antes del simposio trucho, el presidente de la FAdE envió una carta-documento al gobernador de Neuquén, la cual fue posteada en SPELL (<https://sinpelos2011.files.wordpress.com/2016/08/12-cd-agob-neuquen.pdf>), y copia de dicha carta fue remitida a la Secretaría de Ambiente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), ya que allí se plantea que las actitudes del Estado neuquino, como las del mendocino, son violatorias de los derechos humanos, concretamente respecto de la Ley Nacional 25.675.

El tema fue derivado a algunos diputados nacionales vinculados a la APDH, quienes la semana pasada tomaron los argumentos de la FAdE para aprobar un pedido de informes al Ministerio de Ambiente de la Nación, para que éste haga algo respecto de cuevas que van a ser habilitadas al turismo o están amenazadas por la minería. El expediente pasó a la Cámara, donde será tratado en las primeras sesiones ordinarias del año próximo

Es lamentable que en la Nación se preste más atención a estos temas que en las provincias y los municipios, y es llamativo que quienes dicen haberse reunido en el simposio de Neuquén no estuvieran enterados de todo esto.....

La FAdE anunció que movidas legales parecidas serán encaradas en 2017 en Mendoza....

El Fiscal ataca otra vez defendiendo a espeleotruchos



Maldonado con bigote

Encontramos en la web de Sin Pelos en la Lengua el siguiente mensaje:

alberto castellanos

juanca_285@hotmail.com

191.82.188.196

MALDONADO HACE 4 AÑOS QUE NO USA BIGOTE VIEJITO REPUGNANTE! en ese video solo se lo ve una vez 3 segundos AMENAZANTE? sos un psicopata insatisfecho porque EL FISCAL tiene 60 auspiciantes pagos contra 3 tuyos. Maldonado te dio una mano cuando PEDIAS AYUDA POR HAMBRE VIEJO SORETE!!! TENDRIA QUE

PEDIR PERDON COMO A LOS RESFGARD QUE TE DIERON ALOJAMIENTO Y TE MATARON EL HAMBRE DURANTE MUCHO TIEMPO...Y A MUCHA GENTE MAS. EN MALARGUE LES DAS ASCO A TODOS VIEJO ENFERMO...ANDATE!!!!

Escribimos a este nombre falso, ya que el estilo de redacción corresponde al del semanario El Fiscal (www.semanarioelfiscal.wordpress.com), y la respuesta no vino rebotada. En nuestra respuesta puntualizamos:

1) El semanario El Fiscal tiene casi 70 auspiciantes, de los cuales la mitad lo son por miedo a las amenazas de su "director", según nos lo han confesado.

2) SPELL tiene pocos auspiciantes en parte porque desde nuestro nacimiento EL FISCAL viene "apretando" a quienes colaboran con nosotros, por una situación de PERSECUCIÓN IDEOLÓGICA con ayuda del poder real de Malargüe. Pero en parte también porque otros auspiciantes prefieren no identificarse, justamente debido al temor que le tienen a EL FISCAL. Pero además, tenemos otras fuentes de financiamiento que no están en Malargüe y que no vamos a develar, porque no se nos da la gana.

Respecto del "caso Refsgaard", también puntualizamos: Se trata de un depredador autotitulado geólogo, paleontólogo, espeleólogo y arqueólogo y guía de turismo, que llegó a ser concejal de la mano de Ferro, en 1995 y a poco de asumir traicionó a quienes lo votaron, a los espeleólogos y al mismo MOPOMA, y hasta intentó sabotear al congreso internacional de espeleología 1997 inaugurado por el propio presidente de la UIS Dr. Paolo Forti, pasándose luego al PJ, siendo que en toda su vida había sido profundamente antiperonista. Falleció en 2013 y nadie lo lloró. Una persona que nunca hizo nada por nadie y a quien SPELL tampoco le debe nada

El Fiscal va a tener que inventar mentiras más creíbles. Esperemos que no siga teniendo su bunker en la oficina privada de Jorge Tieppo, jefe del gabinete comunal, como la tenía antaño, porque eso le haría muy mal a este gobierno. Y esperemos que ambos informen a la opinión pública sobre esta denuncia que sigue cajoneada en algún lugar: <https://sinpelos2011.files.wordpress.com/2014/07/inadi-el-fiscal-doc-completa.pdf>



Héctor Yeo Refsgaard